

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Sábado 21 de Noviembre de 1891.

NUM. 225.

Dámaso Calvet

En la personalidad del poeta catalán Dámaso Calvet hay dos hombres distintos. Es uno de ellos el poeta genial que en los años de oro de los Juegos Florales ganaba joyas en lid reñida con otros eximios maestros en Gay Saber, y el mismo que por entonces publicaba en almanaque y en hojas volanderas frescas composiciones de una exportaneidad y donosura encantadores. Es el segundo el autor del poema *Mallorca cristiana* un error de su vida, que le ocupó años y más años, y le hizo pasar las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, para que á la postre saliera una máquina, que ni era cristiana, ni catalana, ni épica siquiera, en la que van revueltos lo temporal y lo eterno, en donde asoman la oreja todas las filosofías, en especial las heterodoxas, sin que resulte un conjunto filosófico, y en cuyos cantos las bellezas literarias han de buscarse como *rari nantes in jurgue vasto*. Repetimos que *Mallorca cristiana* fué una equivocación de Dámaso Calvet. En su primera redacción, tal como lo premió la Academia Barcelonesa de Buenas Letras, si no vamos errados, podía pasar como un discreto poema narrativo, al modo de los de Ercilla y Ojeda, algún tanto deslabazado, pero claro al fin, de la historia y de que no se produjese en la cabeza la confusión que causa el poema en su redacción definitiva, y á la cual se debe en parte principalísima, que hayan sido pocos, muy pocos, contadísimos los lectores bastante pacienzudos para leerlo, desde la cruz á la fecha Calvet, poeta erudito, poeta filósofo, y espiritista por más señas, era un hombre muy diverso del Dámaso Calvet, á quien conocimos en nuestras mocedades y que escribía versos y hacía poesías, teniendo guardados con siete llaves los preceptos que seguía solo de un modo general y sin darme aire alguno de historiador, de arqueólogo, y mucho de filósofo trascendente. Calvet, recién llegado de Figueras, su ciudad natal, se encontró con el calor que aquí despertada el renacimiento de nuestro espresivo y robusto idioma materno, y sintiéndose poeta, se puso á escribir en verso, conquistándose en breve puesto de honor entre los más ilustres de aquella época en que escribían aún Rubió, Aguiló, Pons y Gallarza, Jerónimo Rosselló y tantos otros de la que podríamos llamar primera pléyade catalana.

No se entienda por lo que llevamos dicho que Dámaso Calvet fuese poeta popular, en toda la extensión de este calificativo. Con la carrera de ingeniero industrial que había estudiado, adquirió cierta cultura literaria, que acrecentó con la lectura y con el trato de los más distinguidos escritores de entonces. Pero de todos estos conocimientos poseía solo el caudal suficiente para utilizarlo en composiciones, sin que alterase la índole de su musa. Se vé, por ejemplo, recorriendo el tomo *Vidrimis*, en el que juntó sus poesías líricas y narrativas, que hubo de serle bastante familiar fray Luis de León; tras de cuya dulcedumbre corre, siguiéndole admirablemente, en la sentida oda *Los aires de la patria*, en donde se leen estrofas tan delicadas y tan redondeadas como estas:

Quan pel ivern tornava
me semblava en tos camps veuhri gi-
(nesta

y el Canigó guaitava
que, com lo jorn de festa,
duya de satí blanch sa rica vesta.

Com los ulls de tas ninas,
mes brillants sol y lluna me semblaren
que en comarcas vehinas,
mes bells los camps que criaren
la palla pel bressol hon me groaxaren.
Otras veces le paga tributo á Fernando
de Herrera, y acaso, acaso á D. Manuel

Josef Quintana, yéndose tras de cierta grandilocuencia; pero sin traspasar los límites de buen gusto, conforme sucede en *Lo canal de Suez*, que empieza con esta magnífica estrofa:

Los cels narran, Senyor, la teva gloria,
y la obra de tas mans, qu' ab sanch re-
(gares,
proclama ta creadora omnipotencial

Mes jay! de ta presencia
sols guarda una encontrada la memoria,
y de la majestad ab que t mostrares!
Allí hi ploqué 'l maná. Allí en las
(Taulas
de la lley, s' esgrigueren tas paraulas.
Allí las aguas, qu' á ta veu s' obriren,
de Faraó los carros engoliren.

En estas composiciones, en algunas poesías religiosas que escribió por aquellas mismas fechas, Dámaso Calvet se presenta escritor fácil, halla expresión exacta de la idea, sin hinchazón; sin rípios, es correcto como los poetas catalanes que mas hayan brillado por esta cualidad, y su lenguaje se mantiene tan apartado del vulgar catalá qu' ara 's parla como del arcaísmo y en los vocablos. Pule el idioma con que el mismo se expresaba familiarmente, restaura algunas voces olvidadas, y sin llegar á la meta de la perfección en estas excelencias, consigue obtener la corrección y el sabor literario que advierten enseguida toda persona de buen gusto en sus composiciones cortas. Por otro lado, ciertos encuentros filosóficos, por no llamarlos delirios, que, como hemos indicado, se enseñorearon después de su inteligencia, no le ofuscaban entonces todavía, y Dámaso Calvet, ya hablando de la patria, ya escribiendo sentidas estrofas á la Virgen, razonaba como quien ha recibido en el regazo maternal el alimento sano y confortante de la religión católica, sin aditamentos que aumentasen su ortodoxia, aún cuando de vez en puntos que podríamos llamar de disciplina, se abriesen paso ciertas iniquias, como las que sentían contra los curas y las monjas los liberales de 1854 y 1868. Alguna poesía en que se notan estos impulsos contiene el tomo *Vidrimis*, al lado de las inspiradas por sentimientos muy distintos, si no diametralmente opuestos. Y es que Dámaso Calvet tenía algo, y aún mucho de lo que es peculiar á no pocos poetas, cual es el gobernarse mas por la imaginación y por impresiones de momento, que por la meditación y la reflexión serena, de donde las desigualdades de criterio que se notan en sus obras cuando aparecen reunidas en volúmen.

Empero, á pesar de contener las poesías que podríamos llamar de aire clásico escritas por D. Dámaso Calvet méritos de concepto, de dición y de versificación muy altos, á nuestro humilde juicio dan á conocer mejor la índole de su ingenio otras poesías, de carácter popular, de sabor mas tradicionalmente catalán, sencillísimas á veces, hasta ligeras si se quiere, pero en donde el poeta ampurdanés sentía y hablaba con espontaneidad suma, con natural elegancia y con un vigor gráfico en la expresión de las ideas, que se graba profundamente en el ánimo de los leyentes. Así ocurre, pongamos por caso, en los lindos poemitas *La gorra de cop*, *La tornada del voluntari*, también en *L'arbre de la llibertat*, de mucha intencional política en contra de los revolucionarios, en *Lo bou del mas de San Pau*, leyenda de un pueblo creyente como el de Calaluña, y en algunas otras similares, que serán leídas hoy con el mismo ó muy parecido encanto al que produjeron cuando las compuso el difunto maestro. Vaya por muestra *las dentetas*, que, por lo corta, podemos copiar íntegra, y á la que titula «balada»:

N' era la joya d' un pare
una nena de set anys.
Si una dent li bellugava
un durillo li donava
por dexársela arrancar.
Lo tiraba á una guardiola

y á su maretta cada any
un present pel sant li feya.

Mes un jorn al riu li queya
y redola cap al mar.

—¿Quin vestit, si no tens bossa,
ta maretta estrenará?

—Aixó rayl tinch dents encare,
que me las arrenque 'l pare
y l' anirem á comprar.

Ignoramos si es del todo original de Dámaso Calvet el delicado pensamiento contenido en *Las dentetas*, pero aún cuando nó lo fuese en absoluto, logró con la forma hacerlo suyo completamente. Esta sencillez embelesadora la poseía Calvet como un don propio, un beneficio del cielo, y casi puede asegurarse que debía hacerse violencia para subir á la tripode y convertirse en poeta erudito. Algo, tal vez, desta simplicidad grandiosa había adquirido leyendo los poetas alemanes, singularmente Uhland, Burger y Kornes, de quienes fué aficionadísimo, tomando acaso de ellos la hábil disposición dramática de las leyendas, según se advierte en la aterradora *La boa del mas de San Pau* y en alguna otra de las insertas en el mencionado volúmen. No hubo de salir de nuestra casa para encontrar en el género festivo y retonzon iguales prendas, ya que probablemente las sacaría del inolvidable Vicente García rector de Valfogona, el cual hubiera puesto sobre su cabeza y habría encomiado poesías como *La clase de aritmética* y *L' anada á Nuria*, de un saborete picante algo pronunciado, pero que en gracia compiten con las mejores de Garcenio.

Gracia cómica puso también en la comedieta *L' anada á Recasens* que anteponeamos al drama *La campana de la Unió*, aún cuando este le hubiese exigido mayor tiempo y mayor estudio que aquella fácil y simpática improvisación al modo de los viejos entremeses y con la ingenuidad de estos en muchísimas escenas.

De todo lo cual sacarán en claro nuestros lectores, en el supuesto que acepten el juicio que formamos de las obras del difunto maestro en Gay Saber, que su nombre no se conservará en las futuras edades por el poema *Mallorca cristiana*, que se guardará únicamente en las bibliotecas como curiosidad bibliográfica, sino por sus poesías sueltas, por la que escribió en la que podríamos su primera época, así las que compuso inspirado por la lectura de los clásicos castellanos de los siglos XVI y XVII, como más especialmente por las que produjo su musa catalana, al calor de las impresiones populares que recibió en la mocedad y en la edad viril, casi sin estudio, ó por lo menos muy escaso, dejándose llevar de sentimientos propios de nuestra tierra ahora y en siglos pasados y expresándose con la verdad y naturalidad, y al par con la elegancia y donaire que hemos hecho notar en los anteriores párrafos. Este es el Dámaso Calvet á quien en vida, y unidos por la sincera amistad que nos ligaba, habíamos manifestado mas de una vez lo mismo que ahora escribimos para pagar un tributo á su memoria sin que nunca se quejara, ni menos le ofendieran nuestras verdades. Por las poesías sueltas vivirá, pues, Dámaso Calvet, teniendo que figurar imprescindiblemente su nombre en las Antologías de la poesía catalana que en lo futuro se formen, si se quiere reunir en ellas una floresta completa de la poesía del Principado en este siglo.

F. Miguel y Badia.

(Del Diario de Barcelona.)

CORRECCION DE LOS VINOS DULCES

Los vinos de pasto que resultan dulces, los rehusa el comprador y además son de difícil conservación.

Todo el azúcar ó glucosa que durante la fermentación tumultuosa no se des-

compone en alcohol, ácido carbónico, etc., permanece indefinidamente en el líquido en el mismo estado, á no ser que la temperatura siga siendo elevada de 40° centigrado para arriba: si esta se aproxima á 0°, ó aún mas baja, la inalterabilidad del azúcar será completa mientras no vuelva á subir la temperatura haciendo que en toda actividad se pronuncie un movimiento fermentativo.

Como uno de los mejores medios para hacer desaparecer el dulzor se recomienda el trasego en caliente al tiempo de la suelta, añadiendo al vino al practicar esta operación 30 gramos por hectólito de *Conservador enántico* y poniéndolo en buenas vasijas ocupen un sitio donde la temperatura no baje de 15 á 16° para que allí continúe fermentando lentamente y sin exposición á alterarse por la parte de tanino que se le ha adicionado.

Si esto no pudiera lograrse parece que también es de buenos resultados añadir líquido después del producto ya citado, nueva casca de la reservada expreso, ó lavada si no se dispusiera de ésta elevando la temperatura del local con estufas ó calentadores para provocar una nueva fermentación moderada.

Es preciso que la fermentación sea abierta al principio para que al iniciarse ésta no falte aire, y se procurará trasegar el vino inmediatamente después que termine aquélla, azufrando proviamente toneles lo mismo que se recomienda en cualquier trasego.

La experiencia poco ha de costar y deben ponerse en práctica estos procedimientos para que los vinicultores se persuadan de su buen resultado. Si no desaparece todo el dulzor, por lo menos disminuirá bastante y sobre todo se asegurará la conservación del líquido.

AL MENUDEO

Ha fallecido en Orense un tal Oterino que vivía con una economía rayana en miseria hasta el punto de que muchos días no encendía luz.

Sin embargo, como vivía solo, al presentarse el Juzgado en la casa mortuoria encontró las siguientes cantidades que han sido entregadas en el Banco de España en calidad de depósito.

438 onzas de oro acompañadas de una porción de medias onzas, de 180 monedas de dos duros y una cantidad de billetes también muy respetable.

Sin embargo, su casa estaba provista de todo, pues además solo en lo que respecta á ropa blanca se han encontrado 500 sábanas por estrenar.

Entre estas sábanas se han hallado nuevas monedas de oro. El juzgado prosigue haciendo el inventario, y entre los objetos y bienes que en él figurarán llaman la atención del vecindario una mula y dos vacas, porque le eran absolutamente desconocidas.

La mula lleva en la cuadra veintidos años, sin haber pisado la calle, y nueve ó diez las vacas.

Sólo era conocido de los vecinos un perro de perdices, ciego, que alguna otra vez en siete años salió á la calle.

Toda la fortuna del señor Oterino pertenece, según se trata de justificar, á su tío, don Alonso Junquera, que es un criado de un propietario de un pueblo próximo hace treinta y dos años.

—En la línea de Ciudad-Rodrigo á Salamanca fué erollado por el tren un ginete que trataba de atravesar la vía. Refiriendo esta desgracia dice *El Adelanto* llegado hoy:

«Domingo Sanchez, vecino de Zorita y maestro sustituto que ha sido de la Calzada de Béjar, vino ayer á Salamanca á practicar algunas diligencias y á cobrar los haberes de la sustitución de que hemos hecho mérito. Por la tarde salió á caballo con dirección á Zorrilla por el camino viejo de Villamayor, y al

cruzar la vía férrea oyó el silbido de la locomotora que le avisaba el peligro á que estaba expuesto.

El maquinista, por la proximidad del gine y la marcha acelerada que motiva la pendiente, no pudo detener el tren, no obstante lo cual se hubiera salvado el Domingo Sánchez, si el caballo completamente asustado no hubiera seguido por la vía adelante entre los dos rails.

Arrollados por el tren caballo y gine, **detuvo su marcha el primero**, dándose enseguida el oportuno parte á la autoridad competente.

El cuadro que se presentó á los ojos de todos era aterrador, haciendo más siniestro todavía por el estado de la noche, y

el matiz que daba á la escena la colorada luz con que el vigilante de la vía alumbraba aquella escena.

El cadáver estaba atravesado en la vía con la cabeza hacia el Norte, uno de los pies estaba cortado y pendiente de los tendones; á los tres metros del sitio que ocupan el cuerpo se encontró la cabeza que parecía cortada por afilada segur, á un lado de la vía se encontró un paraguas y un perro pequeño que resultó ileso, después y más adelante se encontró una mano del caballo, un aparejo, algunas correas y el armazon de una silla de montar, y, por último, el cuerpo del caballo completamente triturado.

asunto que envuelve el oficio del Sr. Gobernador, suplico á la Presidencia me reserve el uso de la palabra para cuando se discuta.

Proposición

Los concejales Sres. Garcia y Garau piden que la Comisión de Obras del Ayuntamiento asesorada por el Arquitecto dictamine en el plazo de ocho días, sobre el extremo de quien debe satisfacer las obras encaminadas á cegar las charcas de *Son Mosson* y que estas se verifiquen inmediatamente por cuenta de quien corresponda.

El Sr. Garcia; al presentar esta proposición no conocíamos el oficio del señor Gobernador de la Provincia cuya lectura acabamos todos de oír; sabíamos sí que existía una charca de agua pestilente, que era una constante amenaza para la salud pública y por eso pedimos que pasara á la Comisión de Obras y conocho el mal se evitara el peligro. Enemigo de esa *política negra* de que nos hablaba el Sr. Martinez en la pasada sesión, poco nos importa el nombre de los propietarios del terreno en que está enclavada la charca, que no por ser el de D. Antonio Forteza, se ha de eximir del pago si le corresponde, ni ha de pagar lo que no viene obligado á ello. Es preciso dejarse de más discusiones sobre este asunto, que hace más de un mes y medio tratamos, divagando y sin que recaiga sobre él acuerdo práctico alguno, consiguiendo únicamente á seguir por el camino emprendido, nos sorprenda el verano en tal faena y por ende se acrecente el peligro.

Es preciso, señores, no confundir las charcas pestilentes con las de aguas pluviales; estas tienen sus acequias de desagüe, por lo que pedimos las reconozca el Arquitecto y ordene su limpieza; las otras exigen obras de cegamiento que han de llevarse á cabo con gran urgencia, con cargo á quien corresponda.

El Sr. Martinez: estoy de acuerdo con lo propuesto por mi amigo el Sr. Garcia en lo que al fondo de la cuestion se refiere, sintiendo muy mucho no poderlo estar en la forma, porque envuelve un desaire á la autoridad del Sr. Gobernador de la Provincia.

El Sr. Garcia; el Sr. Martinez inventa lo del desaire. El Gobernador nada ha dicho por lo que á nuestros acuerdos se refiere. El Gobernador alude únicamente á órdenes por él dadas y ratificadas después. Repito que solo divagamos y nada resolvemos; nuestra responsabilidad es grande por tratarse de la salud pública y al paso que vamos pasaremos meses sin traducir nuestras proposiciones en hechos prácticos.

El Sr. Sampil; pide que se dé lectura á la proposición del Sr. Martinez y así lo hace el que actúa de Secretario.

En esta proposición piden los que la suscriben informe de nuevo el ingeniero jefe de la Provincia.

Vótase la proposición del Sr. Garcia y deséchase por 17 votos contra 12.

El Sr. Martinez; hace historia de lo que viene ocurriendo desde que se trajo á discusión el malhadado asunto de la charca; dice que se honraria firmando el informe del ingeniero jefe y añadé sin embargo que este no pudo formar concepto, por haber hecho el reconocimiento de aquellos parajes después de las torrenciales lluvias que hace unos días todo lo inundaron.

Se ha vertido la especie de que las obras que han de verificarse son de alguna importancia, pues yo os aseguro que tratándose de la salud pública no la tienen. Hoy he podido ver por mis propios ojos y me he podido convencer de la certeza de lo que os acabo de decir, al par de que la charca no depende de la configuración del terreno; yo me comprometo á dejar listas las obras por mil pesetas y he de advertiros que los vecinos de aquellas inmediaciones están dispuestos á sacrificar su bolsillo particular para que desaparezca aquel foco de infección y me congratulo de que esté presente el interesado.....

El interesado Sr. Forteza, que estaba escondido detrás de uno de los *Maceros*, dirigióse á su sillón.

El Sr. Binimelis; usa de la palabra para una cuestión de orden y dice que siendo interesado el Sr. Forteza (*Diego*) no puede permanecer en el salon (*Risas generales*).

El Sr. Presidente; invita al Sr. Forteza á que se retire del salon.

El Sr. Forteza se retira, no sin antes manifestar que habia otro interesado dentro del salon, añadiendo el Sr. Villalonga tiene por allí una casita. Se repiten las risas.

Continua en el uso de la palabra el Sr. Martinez y dice que todas las acequias de desagüe están cegadas con el objeto de aprovechar las pequeñas porciones de terreno que ocupan, añadiendo que *si no hay otros mas guapos que él*, se compromete á arreglarlo por la cantidad que lleva dicha y termina invitando al Sr. Villalonga á que hable, puesto que él le acompañe en la escursión que hizo al *Coll den Rebassa*.

El Sr. Villalonga, se adhiere en un todo á las palabras dichas por el señor Martinez.

El Sr. Garcia; ya que he de votar con la proposición del Sr. Martinez, quiero hacer constar que ordenándose un nuevo reconocimiento vendrá la dilación que he vaticinado.

El Sr. Sureda; una afirmación terminante del ingeniero jefe de la Provincia dice que la charca de *Son Mosson* es debida á la configuración del terreno y no á la mano del hombre y cuando él ha puesto su firma al pié de un luminoso informe bajo la responsabilidad de su cargo, es porque podía decirlo. Si hubiera creído que por la inundación de aquellos terrenos no podía dar dictámen con conocimiento de causa se hubiera abstenido de informar, mas yo no he sabido entender que el Sr. Estada nos hable hipotéticamente, habla y afirma y al hacerlo hay que creerle no solo por lo respetable de la persona, sino por lo respetable del cargo.

Si se quiere votar en este asunto sin demora y con justicia ahí tienen la proposición del Sr. Garcia.

Rectifica el Sr. Martinez y dice que no hay nadie infalible.

El Sr. Binimelis: Hay uno.

El Sr. Presidente con arreglo á ley se procederá en votación secreta.

El Sr. Pizá: No voy á entrar en el fondo del asunto que se discute mas si de una cosa relacionada.....

El Sr. Riera usa de la palabra para una cuestión de orden.

Vótase antes la proposición.

Entra el Sr. Cuschieri.

Se aprueba por 21 votos la proposición del Sr. Martinez.

El Sr. Garcia: Han terminado las horas de reglamento.

El Sr. Pizá: He de hacer algunas preguntas al Sr. Alcalde.

El Sr. Garcia: Vótase la urgencia.

El Sr. Presidente: Si son preguntas me las hará S. S. en la próxima sesión.

La ley habla de proposiciones.

El Sr. Guasp: Anunció tres.

El Sr. Pizá: Yo he de preguntar, de lo que conteste el Sr. Alcalde serán ó no serán proposiciones.

Proposición

Delata una casa ruinosa el Sr. Guasp en la plaza de la Consolación.

El Presidente: Duda la indole de la proposición creo debe declararse la urgencia.

Segunda parte

Defendió el Sr. Guasp muy razonadamente su proposición y aprobóse el inmediato derribo de las ruinas denunciadas.

El juego.

Denunció después el síndico de la corporación el juego, que dijo ser escandaloso y combatió con elocuentes frases vicio tan pernicioso.

Recordó al Alcalde y á los Tenientes de Alcalde el deber en que están de perseguirlo y excitó su celo para que cesen las violentas escenas que á diario ocurren en el seno de las familias y estirpen de Palma vicio que degrada y envilece.

El Alcalde manifestó quedaba prorogada la sesión hasta cuando los señores concejales tengan que interpelar á la Alcaldía.

Preguntas.

Correspondió el turno de las preguntas al concejal carlista Sr. Binimelis y preguntó si existía en el Ayuntamiento un *Fotómetro*, si los contadores estaban debidamente marcados por la autoridad y si los cristales de los faroles se limpiaban á diario como tiene el deber de hacerlo la compañía concesionaria.

Respecto al *Fotómetro* convencióse el Sr. Sureda de su inutilidad y á las otras preguntas ofreció el Alcalde enterarse para contestar en la próxima sesión.

Valdemosa.

El Sr. Riera (A) pidió viniera á aumentar el catálogo de cuadros en la galería municipal de hijos ilustres de Mallorca el retrato de D. Francisco Frontera de Valdemosa.

Se acordó para á la comisión.

Instrucción pública.

El Sr. D. Antonio Forteza *recitó un*

Notas municipales

LA SESION DE AYER

A las seis y veinte y cinco minutos se constituyó ayer en sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, repuesto ya de su dolencia, con asistencia de los concejales señores Santandreu, Agulló, Pizá, Binimelis, Miralles, Garcia, Garau, Terrasa, Salas, Sampil, Guasp, Fuster, Martinez, Sureda, Riera (A), Bosch, Rullan, Villalonga, Forteza, Riera, Cortés, Gomila, Palou, Ferrer (J) y Alefar.

Al darse comienzo á la lectura del acta de la sesión anterior que sin accidentes de ninguna clase se aprobó, un numeroso público ocupaba el lugar á él destinado en el salon.

En la mesa de la prensa tenían representación *El Isleño, La Almudaina* y *EL NOTICIERO*.

Una Real Orden

Por ella supo el Ayuntamiento habia sido confirmado el fallo que en su día dictó la Comisión Provincial de la Diputación declarando incapacitado para el cargo de concejal á D. Arnaldo Garau.

Prófugos

Fué declarado tal el recluta Antonio Nin.

Comision de Hacienda

Oportunamente dictamina sobre las dos proposiciones que le fueron trasladadas en una de las cuales se pedia al Ayuntamiento consignara 2000 pesetas para las comarcas de Santañy y Felanitx y en la otra sin precisar cantidad pedia-se se señalara después de consultar el erario municipal al par, que una comisión pasara al Gobierno Civil para interesar de la autoridad de este hiciera gestiones cerca del Gobierno de S. M. para que enviara fondos con que remediar los daños causados por el temporal.

La comisión teniendo en cuenta la precaria situación del erario municipal entienden se consignent 1500 pesetas de las cuales se destinen 1000 á Santañy y 500 á Felanitx, por creer esto justo y equitativo dada la mayor pobreza de la primera de dichas poblaciones.

El Sr. Garcia: Fui uno de los concejales que tuvieron la honra de firmar una de las proposiciones á que hace referencia la Comision de Hacienda. Pedíamos 2000 pesetas y la Comision concede 1500; sea en buen hora.

No hemos de ser nosotros los que regateamos 500 pesetas, por creer que la caridad ni puede ni debe ser discutida.

Entiendo sí, que no ha terminado en asunto tan interesante su misión el Ayuntamiento. Es preciso que interponga su influencia toda, para que el Gobierno ya que no el total parte de lo que la provincia dió generosamente para Consuegra y Almería, hoy bastante menos necesitadas de recursos que Santañy y Felanitx. Nómbrase pues una comisión que se acerque al Gobernador de la Provincia y pintándole el triste cuadro que ofrece aquellas, ayer florecientes comarcas y hoy eriales desconsoladores se tome algún acuerdo que evite el contraste triste que ofrece el entusiasmo caritativo de ayer ante la catástrofe nacional de Toledo y Almería y la frialdad de hoy ante los damnificados de nuestra isla querida.

El Sr. Martinez: Explica los móviles en que se ha inspirado la comisión, lo cual ha tenido presente el estado precario del Ayuntamiento. Compara la cantidad dada por el Ayuntamiento con la que dió la Diputación, genuina representación de la provincia, deduciendo que 1500 pesetas es lo bastante para sentir la satisfacción del deber cumplido. Espero que Felanitx no calificará de

injusta la distribución, dada la mayor miseria que reina en Santañy.

El Sr. Presidente: Se aprueba se nombre una comision como propuso el señor Garcia.

Se aprueba.

El Sr. Presidente eligió para que la formen los Sres. Santandreu, Garcia, Binimelis, Riera (A) y Cuschieri. Se escusa el Sr. Binimelis y se nombra en su lugar al Sr. Martinez.

Se da cuenta de la distribución de fondos por capitulos detallando los gastos dentro de cada capitulo.

La innovación da lugar á una detenida discusión en la cual el Sr. Riera (A) lee dos R. O. para demostrar que el Ayuntamiento y por ende la comisión de Hacienda no puede detallar los gastos ni ordenarlos, pues esto corresponde al que es por la Ley su ordenador.

Un discurso mio—dice el Sr. Riera con sobrada modestia—resultaria por serlo pesado, la ley supongo os habrá convencido.

El Sr. Martinez: Insiste en su tesis y califica de falta de base verdadera la argumentación del Sr. Riera.

El Sr. Martinez: Niego la consecuencia.

El Sr. Riera: Aunque reconozco la mayor ilustración del Sr. Martinez no creo me demuestre su negacion.

El Sr. Martinez: Habla en sentido figurado y dice que la comision «ordena las figuras del juego de ajedrez para que el Alcalde juegue».

El Sr. Riera: No aguce su ingenio el Sr. Martinez. El Ayuntamiento puede solo segun la ley invertir una parte alícuota del presupuesto en cada mes. Lo demás corresponde segun la misma ley al Alcalde, por lo que pide se deseché el dictámen de la comisión.

Habla el Sr. Martinez siendo objeto de varias interrupciones por parte del Sr. Binimelis que producen la hilaridad del público que impiden podamos entender lo que dice el concejal fusionista.

El Sr. Sureda: Voy á permitirme dos preguntas que espero me contestará la Comision de Hacienda ó el Sr. Martinez que al parecer lleva su voz, merced que no dudo de su habitual galanteria.

¿La comision ha tenido presente al hacer la distribución de fondos los artículos de la Ley Municipal ó ha hecho un estudio de lo legislado sobre el particular?

¿Al hacer la distribución ha previsto la comision en absoluto todas las necesidades que pueden presentarse y que tengan por tanto que pagarse?

El Sr. Martinez: Tendré un especial gusto en contestar á mi amigo el señor Sureda, aunque sus preguntas mas que otra cosa parecen hechas por un tribunal examinador.

La comisión ha hecho lo posible para ceñirse á lo legislado y con respecto á si fué previsor debo decir que tuve en cuenta las obligaciones existentes no las que durante el mes puedan presentarse.

El Sr. Sureda: Hace constar votará en contra del dictámen de la comisión por que este es depresivo para la autoridad del Alcalde.

Se aprueba por 16 votos contra 15.

Las charcas de Son Mosson

Se da cuenta de un atento oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, en el cual transcribe á la Corporación el informe del ingeniero de Obras Públicas Sr. Estada, que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Martinez; como quiera que tengo presentada una proposición sobre el

discurso pidiendo se atiende ramo tan importante.

Le contestó el Sr. Pizá ofreciéndole su apoyo.

Interpelacion.

El Sr. Pizá pronunció un largo discurso haciendo ante todo apreciaciones sobre la enfermedad del Alcalde, acusándole de la falta grave de haber emprendido obras de empedrado en la calle de Santa Clara, calle donde vive el Alcalde sin previo acuerdo del Ayuntamiento, en cambio infinidad de acuerdos que han recaído para mejorar el piso de gran número de calles para nada se hayan tenido en cuenta, de lo cual dedujo el Sr. Pizá que el Sr. Alcalde atiende más á la comodidad de las mulas que arrastran su carruaje que á los vecinos que transitan por las calles.

El Alcalde contestó al Sr. Pizá que las obras de la calle de Santa Clara eran una reparacion sin importancia que vino obligado á efectuarla por haber ocurrido hundimientos en unas cañerías del subsuelo. Con respecto á las calles dijo al Sr. Pizá que la brigada de obreros municipales trabaja en la calle de Troncoso en cumplimiento de un acuerdo que declararon urgente nuestros antecesores, por lo demás Sr. Pizá cuando hay que hacer cargos se han de tomar exactas referencias y yo jamás he vivido en la calle de Santa Clara y si en la de Pont y Vich.

Continúa el Sr. Pizá interpellando al Alcalde por si tiene ó no canal en el cloaca de su casa á lo que este contesta que este asunto está pendiente de un recurso presentado ante el Gobernador.

El Sr. Pizá: A mi hace poco tiempo se me recabó el deber en que estaba de colocar una canal por parte de la Alcaldía y cumplí el mandato inmediatamente.

El Sr. Sureda: Eso honra á Su Señoría.

El Sr. Pizá: Así será, pero yo deseo sea para todos igual la ley.

Robo en broma

El Sr. Pizá relató con proligidad el grave hecho de haberse llevado un bolsillo de plata que contenía dinero en ocasión de ir á comprar el papel sellado en que había de estenderse el nombramiento el que es hoy cabo de rurales.

El Sr. Pizá y el Sr. Guasp abogaron para que el hecho se esclarezca y no se pisotee la honra de la guardia rural.

El Sr. Sureda se quejó de que los que sabían el grave caso, que relatan no lo hubieran denunciado á los tribunales de justicia como es su deber. Se quejó que en una corporación administrativa se traigan asuntos que competen á los tribunales y se ocupen los concejales de la salud del vecino, mandato que el por su parte no recibió de sus electores.

Rectificó el Sr. Pizá: Intervino el señor Martínez y se acordó abrir una información para aclarar los hechos denunciados, constituyéndose en sesión permanente la comisión de policía.

El Alcalde manifestó ignorar como se encuentra el espejete del cabo de la guardia municipal montada.

El Sr. Pizá: Si S. S. se hubiera dignado venir á presidir las sesiones de la Comisión como es su deber no lo ignoraría.

El Sr. Montis: No las presido ni las presidiré por razones de delicadeza fáciles de comprender y he suspendido de empleo y no de sueldo para que no pueda ejercer coacción con el uniforme y no lo he querido castigar hasta que se pruebe la verdad de la delación.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.
Eran las 9 y 20.

Sección Insular

Por Santañy y Felanitx

La sola lectura de las cartas que fechadas en Santañy nos remite un querido compañero nuestro que pasó á dicho pueblo para tomar sobre el terreno los datos suficientes y conocer la cuantía de la catástrofe, es lo bastante para convencer hasta á los mas indiferentes de la necesidad en que estamos de buscar por todos los medios recursos con que mitigar tanto infortunio.

La prensa hondamente conmovida no puede tener ante la terrible calamidad mas que una aspiración común.

Es preciso que unida y compacta apele á excitar el sentimiento de los Balears y del Gobierno de S. M. prescindiendo en tan angustiosas circunstancias de todo espíritu político.

La energía humana puede luchar contra toda clase de calamidades y vence siempre, cuando puede medir la extension del mal por inmenso que este sea.

En los primeros momentos no conocíamos la extension ni la importancia del triste acontecimiento.

Hoy es perfectamente conocida; solo dinero falta para evitar tanta ruina.

¿Seguirá la indiferencia en las esferas oficiales despues de nuestra desinteresada llamada?

No lo creemos.

Se dan fugas.—Estos días pasados se escapó de una casa de los Hostalets una jóven de doce años, natural de Valencia y segun noticias se presentó voluntariamente en el asilo del Temple en donde pretendia ingresar. Tambien ayer se fugaron de la casa paterna tres muchachos de poca edad, siendo al anochecer detenidos por los agentes de orden público y conducidos á la Inspeccion desde donde regresaron á sus hogares.

Hemos oido que anoche sorprendió el alcalde una obra fraudulenta en la calle de Troncoso.

Se dice si la obra la había ordenado un concejal.

Damos la noticia con las reservas consiguientes.

En una relación que publica la *Gaceta*, de los sargentos y licenciados del ejército que han sido significados por la Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles á ocupar varios que existen vacantes, hallamos los siguientes que se proponen para estas islas.

Tres plazas de oficial quinto de la administración de consumos á favor de los sargentos Dionisio Cortés Castel, Trifón Moraleda Casanova y Pedro Juan Oliver; municipal inspector del ayuntamiento de Ciudadela, sargento Juan Quetglas Amengual, municipal segundo, soldado Anastasio Martínez Teruelo; municipal de Mahon, el cabo Francisco Darza Gelabert, cabo de serenos de id. sargento 2.º Juan Canelas Velasco, sereno farolero del mismo Municipio, soldado José Esteva Abihach, serenos de id. Martín Peruy Huguet y Salvador Correa Delegado; cuatro plazas de Vigilancia de 1.ª clase, de caballería, en el Resguardo de Consumos de esta Ciudad, á favor de los licenciados Valeriano González García, Bartolomé Salvá y Jaume, Pascual Chacón Sanchez y Juan Serra Barceló; veinte y cinco plazas de Vigilante de 2.ª clase de Infantería en id. Jaime Estelrich Reus, Pedro Gamo Calvo, Jaime Solaño Fraga, Manuel Crespo Perez, Bernardo Grau Salas, Magín Prast Fe, Angel Zapata Ramos, Mateo Cañellas Sbert, Ildefonso Peña Castillo, José Molina Ortiz, Juan Mulet Salvá, Vicente Arnaiz Mata, Angel Cañal Zapata, Marcos Hernandez Fernandez, Juan Antonio Bolivar Paz, Isidro Blasco Rivas, Rafael Ramis Vallespir, Juan Ramis Blanquer, Guillermo Capó Arrom, Jaime Oliver Sagrera, José Manuel Alvarez Soto, Guillermo Pujol Porcell, Miguel Ibar Benicasar, Miguel Lladó Torrens y Martín Urrea Rubio; dos plazas de matrona en dicho Resguardo á favor de Valentina Rodríguez Lázaro y Francisca Jaime y Verga.

Según noticias llegó ayer á este puerto procedente de Argel el buque San Antonio llevando muerto á bordo á un hombre de edad

avanzada según se dice de resultas de un cáncer en el estómago. El Director de Sanidad Sr. Berga dió inmediatamente las órdenes necesarias para que se procediese á la desinfección del buque después de trasladado el cadáver á una sala del lazareto en completa incomunicación.

Esta mañana á las seis y treinta ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona el vapor *Bellver* conduciendo veinte y un pasajero y variado cargamento.

El número 19 de la *Revista Balear* correspondiente al 15 de octubre último y que recibimos ayer, contiene el siguiente sumario:

- I Eclampsia ó epilepsia (estudio teórico-clínico), por el D. Guillermo Serra y Bannasar.
- II La infiltración de la orina en talla bipoagástrica, por el Dr. Azcarreta.
- III Breves consideraciones sobre algunos puntos de oftalmología, por el Dr. D. José Gastaldo.
- IV Revista general.
- V Revista de la prensa.
- VI Estadística demográfico sanitaria.

A las siete de la mañana, segun telegrama que recibió ayer la Empresa, llegó á Valencia el vapor correo *Isleño*, sin novedad á bordo, y con tiempo lluvioso.

Del *Cataluña*, que salió para Barcelona, no se tenían noticias á las dos de la tarde, pero suponemos llegaría tambien á su destino sin la menor novedad.

Por concepto de infracciones de las ordenanzas municipales no se impuso durante el día de ayer multa alguna en nuestro Ayuntamiento.

Con motivo de ser escasa la fuerza restante en esta plaza, despues del licenciamiento del jueves, se han suspendido las instrucciones que venian practicando los cuerpos de esta guarnicion.

La fuerza de carabineros del puesto de Formentor llevó á cabo anteayer la aprehension de noventa y dos kilogramos de tabaco de los cuales eran cuatrocientos cincuenta y cuatro de puntas y los restantes de picadura.

Esta mañana ha llegado á nuestra capital procedente de Barcelona el actor de carácter Sr. Coello que actuó en el Teatro Circo la temporada anterior. Ha traído en su compañía parte del personal que há de funcionar en el teatro de Ibiza para donde saldrán en el vapor de mañana.

Hemos sido invitados á las fiestas religiosas que tendrán lugar en la iglesia de las Teresas durante los días 22, 23 y 24 en honor de San Juan de la Cruz, cuyo tercer centenario de su muerte se celebra.

Un chusco llevóse ayer mañana la jauría de perros de un amigo nuestro, notando la falta en el momento que se disponía á salir de caza.

Si es broma puede pasar mas á ese extremo llevada, no es broma, es una gonzada difícil de tolerar.

Las ventajas que tiene sobre el aceite común son incontestables.

(Desconfiar de las imitaciones)
Manacor de Mallorca diciembre 1887.
Habiendo prescrito su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa á muchos de mis enfermos, debo manifestarles los buenos efectos obtenidos con el empleo de dicho farmaco en todas aquellas afecciones en que el aceite de hígado de bacalao se encuentra indicado, especialmente en la tisis, escrofulismo y linfatismo, lo que tengo el gusto de manifestarles para su satisfacción.

GUILLERMO NADAL.

Madrid 20.

Esta noche en los Circulos ha sido objeto de comentarios el encuentro que se dice ha sido casual; de la Regente y el Sr. Sagasta en casa de la duquesa de Montpensier. La Regente se mostró muy complaciente de ver al Sr. Sagasta; estuvo muy cariñosa con él y le indicó que las visitas no fueran casuales, sino que pasara á Palacio. El Sr. Sagasta contestó que con mucho gusto hubiera ido á cumplimentarla cuando regresó á Madrid; pero que se abstuvo de ello en vista de que estamos próximos á una crisis, pudiendo alguien argüir un acto de cortesía por un deseo de hablar de política.

Asegúrase que al señor Cánovas le ha disgustado la carta de *El Diario de la Marina*, referente al señor Silvela, de la que tanto se ha hablado estos días.

Madrid 20.

Los amigos del señor Cánovas dicen que éste, para demostrar que la crisis obedece á fines políticos, la limitará á la salida de los señores Silvela é Isasa, pasando el señor Linares Rivas á Gracia y Justicia y el señor Bosch y Fustigueras, reformista, á Fomento. Hasta en esto demuéstrase la decadencia del señor Cánovas, pues todo el mundo comprenderá que una crisis en que entren reformistas en política. Como que el señor Silvela se marcha por esta razon, que es una razon eminentemente política.

Paris 19.

M. Challemel Lacour, ha pronunciado hoy un elocuente discurso sobre la situación agrícola y económica de Francia, defendiendo con entusiasmo el régimen de los tratados comerciales.

Ha llegado el primer ministro de Rusia M. Giers. En la estación esperabanle el personal de la embajada, el introductor de embajadores y una representación del Gobierno. Los curiosos saludaron á M. Giers descubriéndose. Mañana habrá banquete de gala en el Eliseo en honor á M. Giers. Asistirán todos los ministros y el almirante M. Gervais. Concédese importancia extraordinaria á la visita del canciller de Rusia, creyéndose que tiene por objeto puntualizar los compromisos entre Francia y Rusia.

Londres 19.

Dicen de Plymouth que han ocurrido algunos casos de cólera á bordo del transporte *Crocodile*.

El gobierno prusiano ha expulsado á varios particulares rusos, acomodados, que residían en la provincia de Posen. Esta medida ha irritado los ánimos en Rusia.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 20, 3:15 m.

El señor Cánovas continúa oyendo los pareceres de los hacendistas sobre la cuestion financiera. Hoy ha conferenciado con el señor Camacho durante dos horas.

Asegúrase que la crisis será en el primer Consejo que celebren los ministros. Algunos hablan de un ministerio Martínez Campos; pero no ha hecho fortuna esta version.

El Globo publicará hoy una carta del señor Castelar diciendo que su programa político-económico está consignado en el discurso pronunciado en Febrero de 1888.

Madrid 21-12:20 m.

Confírmase que en el consejo que debe celebrarse hoy los ministros entregarán al Sr. Cánovas las dismisiones de sus carteras á fin de facilitarle las soluciones que de otra manera necesitarían mucho tiempo para vencerse y además costarían grandes dificultades.

El Sr. Camacho aceptará la cartera de Hacienda, creo que mas fácil aceptaría el gobierno del Banco de España, indicase tambien al Sr. Elduayen para dicho cargo.

El Sr. Villaverde entrará en Gobernacion, el Sr. Camacho en Hacienda, Isasa ó Linares Rivas en Gracia y Justicia; el Sr. Beránger en Marina y el Sr. Bosch en Fomento.

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
dirigida por DON VICENTE YAÑEZ
Función para hoy

Estreno de la comedia en tres actos

EL ENEMIGO

La preciosa comedia en un acto

ECHAR LA LLAVE

A las 7 y media en punto.

Precios los de costumbre.

Plaza de Toros de Palma

Gran Compañía gimnástica, [acrobática y pantomímica bajo la dirección de los notables artistas hermanos Llop.

Gran espectáculo para el domingo 22 Noviembre de 1891 á las tres en punto.

Precios.—Palcos sin entrada 2 pts.—Sillas de redondel 0'25.—Entrada general 0'40.—Medias entradas para niños y soldados 0'25.

Cultos

MAÑANA DOMINGO

XXVII después de Pentecostés
Santorál: S. Filemón mr. y Sta. Cecilia vg.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en S. Cayetano á Ntra. Sra. del Amor Hermoso. Exposición á las seis y media; á las 10 y media misa mayor con sermón por D. Juan Barceló; por la tarde rosario, Triduo y reserva.

Cultos sagrados: En el Socorro á las 7 comunión para los Cinturados; tarde ejercicio del cuarto domingo.

En Montesión á las 7 y media comunión para los congregantes de S. Luis.

Corte de Maria: En Sta. Clara á Nuestra Sra. de la Cueva Santa.

Oficial

En el Boletín Oficial de la provincia número 3870 se publica:

Acuerdos tomados por la Diputación Provincial.

Gastos de obras municipales de Palma. Exposición de un plano de estableción en Felanitx.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Muro.

Cambio Mallorquín

Esta Junta de Gobierno, en sesión del día 16 del que rige acordó fijar el tipo de 5 por 100 anual para los préstamos y cuotas corrientes garantidos con valores públicos y aumentar también en medio por 100 anual, los que rigen hoy en las demás operaciones de préstamos y descuentos.

Para las cuentas corrientes abiertas al presente, los nuevos tipos empezarán á regir el día 1.º de Diciembre próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 18 de Noviembre de 1891.—Por el Cambio Mallorquín: El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Comisión provincial de las Baleares

Con objeto de que tenga debido cumplimiento el acuerdo de la Excm. Diputación de esta provincia por el que resolvió la creación y sostenimiento de un vivero de vides americanas para facilitar la replantación de los viñedos de esta isla, la Comisión provincial ha resuelto tomar en arrendamiento por un periodo de seis años una porción de terreno de extensión de tres á cuatro hectáreas que reúna las siguientes condiciones: 1.ª Que sea de primera calidad. 2.ª Que sea regable, y se halle dotado del caudal de agua necesario para el objeto á que debe destinarse. 3.ª Que se halle situado á corta distancia de esta capital.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» y en los periódicos de esta ciudad, á fin de que los propietarios de terrenos que reúnan las circunstancias espresadas y quieran arrendarlos, puedan presentar sus proposiciones en la Secretaría de esta Corporación en el plazo de ocho días, á contar del de la inserción de este anuncio.

Palma 20 Noviembre de 1891.—El Vice-Presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. de la C. P., Silvano Font Secretario.

Instituto de vacunación
Valverde, 30 y 32, Madrid
PRODUCTOS VACUNIFEROS
(TARIFA)

Una ternera vacunifera. 150 pts.
Una pústula conservada en glicerina 25 »
Un tubo con linfa. 4 »
Un cristal con id. 3 »
Glicerolado vacunifero y pústula (vacuna para ganados), un tubo. 25 »
Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuniferas convenientemente preparadas.

Pago adelantado

Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunación, Valverde 30 y 32, Madrid.

COMPANIA INGLESA

DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

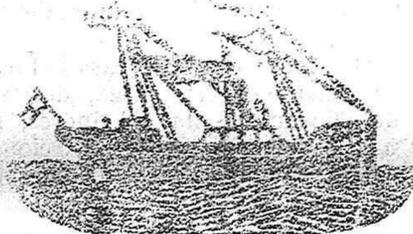
San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto Rico, Habana y Matanzas



Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Saldrá fijamente el día 30 de Noviembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Debiendo procederse á la corta de los cupones de vencimiento de 1.º de Enero de 1891 correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal se advierte á los interesados que deseen retirarlos en rama ó dejarlos unidos á los títulos que deberán solicitarlos por escrito, hasta el día 20 del actual, tratándose de cupones de Billetes hipotecarios de Cuba y de la Denda exterior al 4 p.º, y hasta el 30 del mismo mes respecto á 10 de las demás Deudas, de lo contrario se entenderá que optan por que el Banco se encargue del cobro.

Palma 16 Noviembre 1891.—Oficial secretario, Emilio Figueras.

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del día de ayer acordó que el tipo de interés anual en los préstamos y cuentas corrientes garantidos con valores públicos, fuera el 5 por ciento y se aumentara en 1/2 por ciento también anual, los que ahora rigen en las demás operaciones de préstamos y de descuentos.

No empezarán á regir los nuevos tipos hasta el día 1.º del próximo Diciembre, en cuanto á las cuentas corrientes que en la actualidad se hallan abiertas.

Lo que se hace público, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 17 Noviembre de 1891.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Se necesita un medio

oficial de barbero, en la calle de Palacio número 2, enfrente la Diputación.

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de EL NOTICIERO BALEAR

Deseando la **Prensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser **una verdadera y escepcional prima**.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL DE BARCELONA á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo **cupon prima**, y de 15 pesetas por cada objeto, **que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee**.

EL NOTICIERO BALEAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (Sistema Express) Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA	
EL NOTICIERO BALEAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la más rápida y sencilla Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA	
EL NOTICIERO BALEAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA	
EL NOTICIERO BALEAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0,31) Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación; provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este **cupon prima** durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el **cupon prima** correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.



SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»
ÚNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutará de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalerilla, zaguán ú otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina etc., etc.) y en los especiales de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas. Todo arregladamente á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar.

Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS